



# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 011-2025-MDP

Piás, 23 de Enero de 2025

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIÁS

##### VISTO:

El Informe N° 030-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 23 de enero de 2025; INFORME N° 009-2025-USRR/EEPOPP/MDP de fecha 23 de enero de 2025; el INFORME TÉCNICO N° 004-2025-WJRG/ROAD-MDP de fecha 23 de enero de 2025; el INFORME LEGAL N° 001-2025-MDP-SAVR/AJEX de fecha 23 de enero de 2025; el INFORME N° 011A-2025-MDP/HRS-EPP de fecha 23 de enero de 2025; y,

##### CONSIDERNADO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante INFORME N° 030-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 23 de enero de 2025, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez informando que visto el INFORME N° 009-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 23 de enero de 2025, el Ing. Uswaldo Sebastián REYES RÍOS con DNI N° 76818029 especialista de ejecución de proyectos obras públicas y obras privadas, alcanza el informe técnico que sustenta la ejecución de la obra por la modalidad de administración directa, que ha sido elaborado por el Ing. Winston Jardiel, ROJAS GUTIERREZ con Reg. CIP N° 293927 responsable de la oficina por Administración Directa (OAD), la cual sustentan satisfactoriamente los requisitos técnicos para que la obra: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA DISTRITO DE PIÁS PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI N° 2671053, se ejecute por la modalidad de administración directa dando **OPINIÓN FAVORABLE**. Por lo que la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico – MDP después de revisar el documento presentado por los profesionales responsables, se menciona que por la envergadura de la obra se ha adecuado a lo mínimo permisible para la ejecución por esta modalidad, solicitando la aprobación con ACTO RESOLUTIVO, cumpliendo también con la validación de la oficina de asesoría jurídica que no haya impedimentos normativos para que la obra se ejecute por esta modalidad y la validación de la oficina de presupuesto que cuente con los recursos presupuestarios disponibles y proyectados según el calendario de avance de obra valorizado;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 004-2025-WJRG/ROAD-MDP** de fecha 23 de enero de 2025, el Responsable de la oficina de obras por administración directa – MDP, informa que mediante Resolución de





# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

Alcaldía N° 240-2024-MDP fue aprobado el expediente técnico del proyecto denominado: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA DISTRITO DE PIÁS PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** – CUI N° 2671053, con un monto que asciende a S/ 61 611,03 soles, es así como el área usuaria presenta el informe técnico para sustentar la ejecución de obra por la modalidad de administración directa, lo cual este debe ser aprobado con acto resolutivo en concordancia con la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", aprobada con Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, adjuntado el informe y los respectivos documentos, de cuyo Informe se extrae la siguiente información relevante:

### NOMBRE DE LA INVERSIÓN:

**"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA DISTRITO DE PIÁS PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI N° 2671053.

### CÓDIGO INFOBRAS:

536883

### NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Municipalidad Distrital de Piás

### UBICACIÓN DE LA OBRA:

- UBICACIÓN : CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA
- DISTRITO : PIÁS
- PROVINCIA : PATAZ
- DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD

### ANTECEDENTES:

- Con fecha 04 de diciembre de 2024 mediante FORMATO N° 7-C, se encuentra en estado APROBADO para la elaboración del expediente técnico del referido proyecto, con Código Único de Inversión 2671053.
- Con fecha 13 de diciembre de 2024 mediante Resolución de Alcaldía N° 240-2024-MDP, se APRUEBA el expediente técnico del proyecto: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"** CON CUI N° 2671053, bajo las siguientes condiciones técnicas: modalidad POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un plazo de ejecución de veinte (20) Días Calendarios, con un presupuesto elaborado al mes de NOVIEMBRE de 2024 con un MONTO DE INVERSIÓN TOTAL DE S/ 61 611,03 SOLES.

### DE LA VISITA DEL TERRENO:

El día 16 de noviembre de 2024 se ejecutó la visita al terreno, en la dirección indicada en el proyecto, se constató el lugar en donde se realizará la **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, esto se puede apreciar en el reporte fotográfico de la visita de campo realizada. No se ha observado interferencias con otras obras, esto debido a la naturaleza de la obra. A su vez de primera vista se ha constatado la libre disponibilidad del terreno con la comunidad para





# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

dicho proyecto.

### CONCLUSIONES:

El presente informe técnico para la evaluación de obra por la modalidad de ejecución por administración directa se concluye que cumple con los requerimientos descritos en la Directiva N° 017-2023 aprobada el 29 de diciembre de 2023, donde el proyecto denominado: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N° 2671053**, se encuentra dentro de las directrices como: presupuesto, plazo y requisitos mínimos en el expediente según la envergadura del proyecto en mención.

### RECOMENDACIONES:

Se sugiere complementar el presente informe técnico con el Informe Legal e Informe Presupuestario de tal forma se verifique la capacidad financiera de la entidad para hacer frente a la ejecución del proyecto y se verifique que la obra no tiene impedimentos legales para su ejecución, de este modo sirva para una correcta toma de decisión oportuna por parte de la entidad para la autorización de la ejecución del proyecto por la modalidad de ejecución de la obra por administración directa. En conclusión, este proyecto contribuirá significativamente al desarrollo económico local promoviendo el comercio, el turismo y la competitividad de los productos de la zona, al tiempo que mejorará la calidad de vida de los habitantes.

Que, mediante **INFORME LEGAL N° 001-2025-MDP-SAVR/AJEX** de fecha 23 de enero de 2025, el Abogado Segundo Alberto, VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, miembro hábil del Colegio de Abogados de La Libertad, con Reg. CALL 006880, Asesor Jurídico de la Municipalidad Distrital de Piás, describe lo siguiente:

### II. ANTECEDENTES:

- INFORME N° 030-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP de fecha 23 de enero de 2025, emitido por el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico – MDP, Ing. Ronald, MENDIETA VILLANUEVA.
- INFORME N° 009-2025-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 23 de enero de 2025, emitido por el Especialista en Ejecución de Proyectos, Obras Públicas y Obras Privadas – MDP, Ing. Uswaldo Sebastián, REYES RÍOS.
- INFORME TÉCNICO N° 004-2025-WJRG/ROAD-MDP de fecha 23 de enero de 2025, emitido por el Responsable de la oficina de obras por administración directa – MDP, Ing. Winston Jardiel, ROJAS GUTIERREZ.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 240-2024-MDP de fecha 13 de diciembre de 2024, Resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO** del Proyecto: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2671053**; siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 61 611,03** (Sesenta y un mil seiscientos once y 03/100 Soles).
- El referido proyecto pertenece a una inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, por consiguiente, el **CUI es N° 2671053**.
- El plazo de ejecución es de **veinte (20)** días calendarios.
- El valor referencial del Expediente Técnico ha sido calculado al mes de **noviembre** de 2024.
- Código Infobras: **536883**.

### III. ANÁLISIS LEGAL:

- Del análisis realizado a la Resolución de Alcaldía N° 240-2024-MDP de fecha 13 de diciembre de 2024, que Aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN**



# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", se advierte que el Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3. ESTUDIOS BÁSICOS.
4. PLANILLAS DE METRADOS.
5. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
6. PRESUPUESTO DE OBRA.
7. RELACIÓN DE INSUMOS.
8. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES.
9. CRONOGRAMA DE OBRA.
10. CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES.
11. CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA.
12. CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.
13. CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO.
14. PLANOS DE EJECUCIÓN DE OBRA.
15. PANEL FOTOGRÁFICO.
16. ANEXOS.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**

- Del análisis realizado al INFORME N° 030-2025-ING.RMV-GERENTE/GDTE-MDP; INFORME N° 009-2025-USRR/EEPOPP-MDP; INFORME TÉCNICO N° 004-2025-WJRG/ROAD-MDP; citados en el rubro **II. ANTECEDENTES:** del presente Informe Legal, se colige que con respecto a la disponibilidad y libre acceso al terreno, se evidencia la existencia del ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO de fecha 20 de diciembre de 2024 refrendado por el Ing. Giomar R. Villanueva Correa, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Piás, quien autoriza la libre disponibilidad del terreno y no impedimento para la reparación del proyecto "**REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**" CUI N° 2671053, adjuntando un Plano de Ubicación; Nivel Departamental refrendado por el Ing. Winston J. Rojas Gutiérrez Responsable de Oficina de Obras por Administración Directa (OAD).
- En cuanto a la Libre Disponibilidad de Canteras para la extracción de materiales no metálicos con fines de construcción ubicados en los álveos y cauces de los ríos en la Jurisdicción del Distrito de Piás, se debe indicar que el Concejo Municipal, con fecha 13 de Septiembre del 2023, APROBÓ LA ORDENANZA N° 012-2023-MDP QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS CON FINES DE CONSTRUCCIÓN UBICADOS EN LOS ÁLVEOS Y CAUCES DE LOS RÍOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PIÁS, siendo que de conformidad con el Artículo 11° de la referida Ordenanza, corresponde al Jefe de la División de Obras y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Distrital de Piás otorgar las autorizaciones correspondientes; estableciendo en su Artículo 7° los requisitos para iniciar el procedimiento para el otorgamiento de las autorizaciones correspondientes a cargo del Jefe de la División de Obras y Desarrollo Territorial de la Entidad; razón por el que se garantiza el suministro de materiales a emplearse en la obra.
- Del análisis de las licencias, permisos, autorizaciones y otros que se requieran para la ejecución física de la obra, cuyo detalle se encuentra contenido en el **Anexo N° 06 Licencias, autorizaciones y permisos**, de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, se tiene que, por la característica de la ejecución de la Obra, NO es imprescindible para efectos de su ejecución y por ende no es relevante que el Expediente Técnico lo contenga.

#### IV. CONCLUSIONES:





# Municipalidad Distrital de Piás

## "Unidos para liderar el desarrollo"

Del análisis legal realizado en el presente informe, se concluye que el expediente técnico del Proyecto: "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD", CON CUI. N° 2671053, con Código Infobras 536883, Sí cumple con sustentar la totalidad de los permisos y autorizaciones que se requieren para la ejecución física de la obra.

### V. RECOMENDACIÓN:

Por las consideraciones expuestas en los rubros precedentes, se Recomienda a la administración municipal, lo siguiente:

- Continuar con el trámite para la autorización de la modalidad de ejecución de la obra por administración directa.

Que, mediante **INFORME N° 011A-2025-MDP/HRS-EPP** de fecha 23 de enero de 2025, la CPC. HAIDE RODRÍGUEZ SICCHA Especialista en Planeamiento y Presupuesto de Municipalidad Distrital de Piás, describe en el rubro **C. CONCLUSIONES**.- Del análisis realizado en el presente informe, se concluye que la Municipalidad distrital de Piás, Sí cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para la ejecución de la obra: "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA, EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI N° 2671053, con un presupuesto total por el importe de **S/ 61 611,03** (Sesenta y un mil seiscientos once y 03/100 Soles), según Resolución de Alcaldía N° 240-2024-MDP de fecha 13 de diciembre del 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:



RESUMEN DE PROYECTOS INCORPORADOS						
Nº	DESCRIPCIÓN	META SIAF	OBRA	TIPO	FTE FTO	MONTO S/
1	"REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA, EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CUI N° 2671053.	0043	OBRA	NUEVA	09	61 612,00

**D. RECOMENDANDO:** Continuar con el trámite para la autorización de la modalidad de ejecución de la obra por administración directa;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA** del Proyecto: "REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CRUZ COLORADA EN EL CENTRO POBLADO CRUZ COLORADA, DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2671053, Código INFOBRAS 536883; sustentado en los Informes Técnico, Legal y Presupuestario descritos en la parte Considerativa del presente acto administrativo, en observancia a la Directiva



# Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Nº 017-2023-CG/GMPL "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", aprobada por Resolución de Contraloría Nº 432-2023-CG.

**ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER** que la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico, de la Municipalidad Distrital de Piás, den cumplimiento al presente acto administrativo.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de Piás  
Ing. Giomar R. Villanueva Correa  
ALCALDE  
DNI 41261461

PIÁS  
TRABAJO - DESARROLLO - TURISMO